Año VI.--N.° 372.

SE PUBLICA
Miércoles y Sábados.

El Noticiero de Soria

SUSCRIPCIONES
Cada trimestre una peseta.-Pago adelantado.
Para el Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Sabado 7 de Abril de 1894

DIRECTOR Y PROPIETARIO
PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración
Plaza de San Esteban, 3, bajo,

Aguas
DE LA VERGUILLA.

Que Soria no está bien abastecida de aguas potables, no hay para que decirlo, sino por el contrario, que sufrirlo; aunque la calma y la resignación de los sorianos sea tan grande que llegue al colmo de aguantar siempre las mayores contrariedades y sinsabores, sin protestar.

La cuestión de aguas, es de mayor, mas grande y mas indispensable necesidad á la población, que esa série de proyectos y proyectitos que ahora parecen estar de moda y se presentan al Ayuntamiento, no sabiendo todavia si tales cosas acabarán por llegar á pedir alguna concesión para edificio de *Reñidero de gallos*, por ejemplo, colocado en medio de la Plaza de la Constitución ó formando parte del mismísimo edificio de los Doce Linajes.

No nos cabe duda que sobre la cuestión de aguas potables, se ocupe también nuestro Municipio, y que sus deseos sean los mejores para resolver que Soria las tenga abundantes y en las mejores condiciones, pero... las aguas de la Verguilla hasta hoy, y desde que se han hecho tan inmensos gastos en ellas, vienen dando mas disgustos que litros del preciado líquido y este verano Dios mediante los volverán á dar (los disgustos) como en los anteriores, viéndose continuamente en las fuentes públicas grandes filas de cántaros por llenar y muchas familias careciendo en las horas oportunas del agua para los mas indispensables usos de la vida.

Sabemos, por haberse hablado de ello en alguna de las últimas sesiones celebradas por la Corporación, que los contratistas de las obras del viaje de las aguas de la Verguilla reclaman lo que todavía se les adeuda por su contrata, no habiéndose llevado á cabo la recepción definitiva y liquidación final de las obras, así como que el expediente no debe estar muy completo todavía, pero lo más triste y lo más digno de censura, es que sin depurarse estas cosas y estos casos, Soria se vea privada á estas fechas de un caudal suficiente de aguas potables como tiene derecho á exigir.

En manos de la Comisión de obras está el asunto de esa liquidación final y recepción definitiva, y ella sabrá resueltamente cumplir con su deber; pero lo que en nombre de la población le pedimos, es que estudie la manera y forma de que no se carezca de agua, y que se apele á todos los medios para conseguirla con abundancia.

Un proyecto bien hecho y sencillamente expuesto, con opinión facultativa previa, planos, etc., etc., para poderse llevar á la práctica desde luego, ¿sería también un proyecto más?....

Venga el agua potable cuanto antes; sea de la Verguilla, del Duero, de la Tova, de los prados de Valdelarina, de... cualquier parte, pero cuanto antes, y se llenará de este modo la necesidad más indispensable que el vecindario necesita.

Gastos Carcelarios.

El señor Alcalde accidental de Sória D. Joaquin Arjona, ha dirigido en el *Boletin Oficial* de la provincia, fecha 4 del corriente, á los Ayuntamientos del partido judicial, la siguiente circular:

«Los Ayuntamientos del partido judicial de esta Capital, se servirán designar comisionado que, provisto de autorización en forma, concurra á las salas consistoriales de la misma el jueves 12 del corriente y hora de las doce de la mañana, con el objeto de proceder al exámen y censura de la cuenta de los gastos é ingresos de los fondos del partido, correspondiente al ejercicio del año económico de 1892-93, cuyo periodo de ampliación terminó en 31 de Diciembre último, y sucesivamente á la discusión y votación del presupuesto y repartimiento para el próximo año de 1894-95, todo en conformidad con lo prescripto en los artículos 3.°, 4.° y 7.° del real decreto de 11 de Marzo de 1886.—Soria 2 de Abril de 1894.—El Presidente accidental, *Joaquín Arjona*.»

Esta vez se cumplirá con la ley, y de esperar es, que no dejen de acudir al llamamiento los Comisionados designados por los Ayuntamientos, que se deben convencer que hay que pensar seria y resueltamente en la construcción de una *Cárcel de partido*, pues no es posible continuar por mas tiempo con la que hoy hace de tal, por no reunir las condiciones imprescindibles para ello.

Veremos el resultado de la reunión del día 12 del actual.

Diputación Provincial.

Con asistencia de los diputados señores, Martirena, Rico Barron, Ruiz Zalabardo, Velasco, Cacho, Martialay, Sanz Encabo, Córdova, Sanchez Malo, Fuertes, del Rio y Egea, se han celebrado las sesiones de esta reunión extraordinaria comenzada el día dos del actual y terminada el jueves último.

Entre los acuerdos tomados figuran los que á continuación extractamos:

Quedó enterada del traslado que dá el señor Gobernador á la real orden de 17 de Marzo próximo pasado, aprobatoria del presupuesto adicional al ordinario formado por esta Corporación para el ejercicio de 1893 á 94.

Habiéndose puesto de manifiesto la obra que ha escrito el vocal de este Cuerpo por el distrito de Almazán Don Elías Romera titulada *Estado lamentable de la administración local, sus causas y remedios* y que se sirve dedicar á la asamblea provincial, reconociendo la ilustración que distingue á dicho señor y agradecida á la atención que la dispensa en su dedicatoria, acordó aceptarla y que se le den espresivas gracias, debiendo pasar la obra á la Comisión provincial que quedó autorizada para disponer lo que considere mas conveniente para corresponder al noble propósito del señor Romera.

Clases obreras.

Dada lectura á una comunicación del Señor Gobernador civil, fecha 27 del mes último, expresando que por el Ministro de la Gobernación se le piden varios datos respecto á la situación de las clases obreras y que para poder dar cumplimiento á lo ordenado se sirva contestarla á los seis puntos que abraza el interrogatorio, la asamblea despues de una detenida deliberación sobre tan importante asunto, acordó manifestarle: Punto 1.°—Estado de la clase jornalera de la provincia, número de braceros sin ocupación y lo que sus necesidades representan; que la situación de la dicha clase en la provincia en general, es en estremo angustiosa y la misma obliga á muchos de sus habitantes á emigrar á la república Argentina á algunos, y á otros á las minas de Bilbao, á Andalucía y Extremadura, y que si en la actualidad no se han dejado sentir las consecuencias de su estado, se debe á haber muchos braceros empleados en las obras del ferrocarril en construcción de Valladolid á Ariza, pero que habiendo de terminar este en el próximo otoño, entonces crecerá de un modo alarmante la triste situación de la clase jornalera; que esta Corporación carece de datos para consignar el número de braceros y solo los Ayuntamientos podrian facilitarlos. Sobre el segundo punto, que se refiere á las obras que pudieran promoverse para procurar trabajo: que debiera procederse á la construcción

INDICE.

		Páginas.
	Prólogo..	3
I	¡¡¡Numancia!!!.	9
II	A mi hija Antonia en el día de su nacimiento	15
III	Ilusiones perdidas.	17
IV	Flores y espinas.	20
V	Un sueño.	24
VI	La dote de un artista.	27
VII	Epígramas.	30
VII	Melancolía.	33
IX	Ayes del alma.	35
X	El torrente de la vida.	37
XI	El testamento del año.	41
XII	Carnaval sempiterno.	45
XIII	La Gata Coqueta.	48
XIV	La Virgen del Retamar.	50

de una Cárcel modelo y un Manicomio, establecimientos de necesidad indiscutible en esta provincia; que tambien son de necesidad suma, carreteras que faciliten la comunicación de los pueblos con las vias férreas de Torralba á Soria y Valladolid á Ariza, asi como la ejecución de las comprendidas en el plan general del Estado. Acerca del tercer punto, que se relaciona con los recursos locales que pudieran ser necesarios, que careciendo en absoluto los pueblos de ellos, debiera subvencionarse á sus ayuntamientos á fin de que con la pequeña cooperación pecunaria que les fuese dable y la prestación personal, atendieran á la construcción y reparación de caminos vecinales de que muchos carecen, y otros se hallan en estado deplorable.—Con referencia al cuarto punto, ó sea los medios de facilitar la iniciativa de los particulares para dar ocupación á los braceros, que los considera todos ineficaces, pues agoviados los contribuyentes á consecuencia de los múltiples y grandes tributos que se les exijen, paralizada la industria, el comercio y la agricultura, por esa misma causa, solo podria mejorar esta que es la principal produción de la provincia creando un Banco agrícola que evitára la usura que la aniquila, Banco, que ya intentó esta blecer esta Corporación pero que hubo de desistir por falta de recursos y negarle el Gobierno, entre otros, los fondos de los Pósitos que quiso destinar á este fin.—Quinto extremo; el único asunto que pudiera favorecer á las clases necesitadas que tiene pendiente esta Diputación, es el crédito contra el Estado de 60.000 pesetas procedentes de los recargos sobre las contribuciones, cuyo pago inutilmente ha gestionado en diversas ocasiones no logrando ni aun su liquidación, y si se le abonara ó se le diera parte á cuenta, la Corporación lo destinaria á obras de utilidad general que proporcionaran trabajo á la clase obrera.—Y por último que acerca de los medios legales que pueden adoptarse para el desarrollo de elementos de trabajo en cada pueblo, que sobre los indicados anteriormente los que el Gobierno de S. M. considere procedentes y crea de factible aplicación.

—

Empalme definitivo del ferrocarril y breve recorrido de la línea.

El señor Martialay indicó la conveniencia de que se gestionáse el que se lleve á efecto, á la mayor brevedad posible, el empalme definitivo de la línea férrea de Torralba á nuestra capital con la de Madrid á Zaragoza, asi como el que el recorrido en la primera, se haga en menor tiempo que el que hoy emplea, y la asamblea teniendo en cuenta lo que sobre ambos particulares demanda hace tiempo la opinión pública, considerando tambien que hallándose en explotación aquella línea hace mas de un año se encuentra ya completamente asentada la vía y que es grande el perjuicio quo se sigue al comercio y los particulares con la lentitud conque se hace el recorrido, acordó se llame la atención del Excmo. señor Ministro de Fomento acerca de la conveniencia de que ordene que en un breve término se verifique el empalme definitivo de las dos referidas líneas y que se autorice á la empresa de la de Torralba á Soria, si como parece lo tiene solicitado, y caso negativo, se la obligue á que haga el recorrido en análogo tiempo al en que lo verifican las demás empresas ferroviarias.

Continuaremos publicando en el próximo número algunos otros acuerdos.

SOCIEDAD Médico-Farmacéutica de Soria.

Anteayer á las dos de la tarde en uno de los salones del Palacio provincial, celebró la tercera junta general ordinaria dicha Sociedad á la que concurrieron bastantes de sus individuos.

Abiérta la sesión se dió lectura á las actas de las anteriores reuniones siendo aprobadas, y firmándose la aprobatoria del Reglamedto.

Acto seguido leyó el presidente Señor Arambilet un discurso basado en el concepto que se debe tener del compañerísmo como fundamento de toda asociacion, aplicándolo especialmente á la de que se trataba, siendo escuchado oon señales manifiestas de aprobación. Publicarémos dicho discurso con sumo gusto.

El Médico soriano D. Aniceto Hinojar presentó á la discusión un caso práctico de falta de compañerísmo, cometida por un individuo de la clase, para que la junta general pusiese el correctivo consiguiente, y D. Francisco Zubiri médico de Ocenilla, otro caso de igual índole, sobre los que se tomaron acuerdos que en su día tendrán cumplida ejecución.—No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las cinco de la tarde.

Ecos y Noticias

El diputado á Córtes por el distrito de Agreda, nuestro particular amigo Don Anselmo de Córdova, se halla ya en Madrid con motivo de la apertura de Córtes, y se nos ha significado en su nombre para que así lo hagamos constar, que allí permanecerá al servicio incondicional de la provincia.

Mucho celebraremos que el Señor Córdova por su independencia pueda hacer nuevas defensas de este país que tanto las merece.

Asuntos no han de faltarle en los que podrá interpelar al Gobierno.

—o—

Segun aviso recibido por el señor Alcalde de Rioseco, de nuestra provincia, ha sido premiado en la Exposición de Chicago el magnifico trigo embrilla que de aquel pueblo se remitió, y en breve recibirá el Ayuntamiento el diploma concedido.

Celebramos mucho el premio otorgado á los de Rioseco pues honra tambien á la provincia el triunfo conseguido.

—o—

En la peregrinación á Roma figurarán como inscriptos, los sorianos Moisés Dominguez, Jorge de Pablo, Guillermo Millan y Cirilo García.

—o—

Por ordenes de nuestro Ilustrísimo Prelado han sido promovidos al presbiterado Don Casiano Pérez Alvaro para Rabanera del Campo y Don Mariano Santos González para Anguix.

—o—

Las fiestas llamadas de la Bajada de Jesus en la villa de Almazán prometen este año estar muy animadas; en la tarde del dia nueve se lidiarán tres toretes bravos.

De Soria piensa ir bastante gente.

—o—

En Covaleda, segun parte oficial, se ha producido un caso de viruela, habiéndose aislado oportunamente.

—o—

Estos dias ha llovido en Soria y muchos pueblos de la provincia, habiendose favorecido bastante los campos.

—o—

Anteayer se hallo bastante concurrido el mercado de nuestra capital, habiendo obtenido los granos el precio medio siguiente:

Trigo puro (fanega) 9 pts, 50 cents. —Comun 6,25—Centeno 5,75—Cebada 6.—Avena 4.

La arroba de patatas á 0,90.

Se vendió mucho con tendencia á la baja.

—o—

Durante la ausencia de D. Romualdo Ramon y D. Cipriano Aylagas, Párrocos respectivamente de Quintana Redonda y Cuevas de Soria, que tomarán parte en la peregrinación á Roma parece ser ha quedado encargado de celebrar misa en los dias festivos y en los expresados pueblos, con aprobación del Ilmo. Prelado diocesano, el párroco de la de San Clemente de Soria D. Constancio Amezua, quedando de reemplazo otro Sacerdote con el mismo objeto en esta Ciudad.

—o—

Para el dia 16 de Mayo próximo está anunciada la subasta del coche-correo de Soria á Burgos cuyo tipo máximo de tasación es de 4.889 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en las oficinas respectivas del ramo.

—Lo que debiera exígirse con todo rigor, es que el coche-correo reuniese todas las condiciones reglamentarias.

—o—

Dice nuestro colega *La Justicia* de Calatayud:

«En breve se reunirá el Consejo provincial de Agricultura para informar el expediente de caducidad de la concesión del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto.»

—o—

Para primeros de Julio se anuncia la inauguración de la vía férrea directa entre Zaragoza y Barcelona.

PUBLICACIONES.

Pocas obras tienen la importancia que alcanza el DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO que publica la casa Bailly-Bailliere é Hijos; tenemos á la vista las entregas 48 á 52 que se van acercando al fin de tan importante publicación indispensable á todos por la multitud de datos, que para en caso de necesitarlos haría falta gastar un dineral en publicaciones de todas clases. Recomendamos muy eficazmente á nuestros lectores este DICCIONARIO sin igual.

De la Provincia.

Peregrinación á Roma.

Burgo de Osma 4 de Abril de 1894

El dia 3, por la tarde, salió de esta Villa para Roma el Sr. Obispo de Osma.

Le acompañan en su viaje D. Eustaquio Marques y el Sr. provisor y vicario general del Obispado.

El magnifico estandarte en torno del que han de agruparse los setenta peregrinos Oxomenses en la solemne audiencia pontificia está espuesto en el escaparate

		Páginas.
XV	Acertijo.	79
XVI	Recuerdo del tiempo viejo..	81
XVII	La Batalla de Alarcos.	82
XVIII	¡Caridad!	91
XIX	31 de Diciembre de 1885.	94
XX	Mi tierra.	96
XXI	La ciencia.	99
XXII	A la Ciudad de Soria.	103
XXIII	Ante las ruinas de Uxama.	111
XXIV	A la Ciudad de Burgos.	115
XXV	El destino.	116
XXVI	El último instante.	117
XXVII	La tradición.	118
XXVIII	El angel de la comarca.	123
XXIX	Al toque del alba.	141
XXX	La cédula de los muertos.	147
XXXI	Nobleza y aristocrácia.	153
	Apéndice.	158

de Don Antonio Loréazo y es una gallarda muestra de lo que las distinguidas señoritas que han tomado parte en su confección pueden realizar cuando como ahora se proponen unir á sus talentos de bordadoras una laboriosidad digna del mayor encomio.

Como muchos lectores de *El Noticiero*, han de ver con gusto una descripción de esta obra de arte copiamos á continuación la que de ella hace el *Boletin eclesiastico de la Diócesis*, en su último número.

«Ostenta en su anverso una alegórica representación de la Diócesis de Osma para cuya ejecución con muy buen acuerdo se han elegido motivos y atributos de Santo Domingo de Gazman, nacido en Caleruega, pueblo de la misma y Canónigo y sub Prior de esta Santa Iglesia Catedrál.

El estandarte está formado por un rectangulo que mide 75 centimetros de ancho por un metro seis centimetros de alto. Es de raso blanco, rodeado de magnifico cordon y fleco de oro. Su lado inferior le forman tres elegantes ondas con fleco y borlas del mismo precioso metal.

En su parte superior y en letras de oro se lée esta inscripción;

Diocesis de Osma.

España.

En el centro, sobre artístico medallón rodeado de primorosas hojas y flores bordadas con sedas, están representadas las armas de la casa de Guzman, bordadas sobre raso azul celeste y rosa.

En la parte inferíor concluye admirablemente la composición un hermoso rosario de amatistas con cruz y engarce de oro, entre el que se deja ver el simbolico perro, apoyado en el mundo, con la tea en la boca y descamando sobre el libro de las constituciones de Santo Domigo.

En el reverso ocupa la parte superior una inscripción bordada con letras de oro que dice asi

Peregrinación Nacional y obrera.

En el centro y sobre fondo rojo, bordadas con plata, se ostentan las armas de Soria con su puente, castillo y coronada cabeza y al rededor la inscripción, Soria pura, cabeza de Estremadura, bordada en oro.

Inmediatos al óvalo en que estan las armas, en cuatro pequeños espacios que motiva la composición, van aplicaciones de raso gualda que con el rojo del fondo forman magnífico contraste y son al mismo tiempo manifestación de nuestros colores nacionales.

En la parte inferíor y en grandes números bordados en oro, el año en que la peregrinación se verifica; 1894.

Todos los demas accesorios como cintas, borlas, remates etc. son de esquisito gusto y no pequeño valor.

En resumen, el estandarte, dado el escasisimo tiempo de que se ha dispuesto para su confécción (8 dias) resulta muy artístico y elegante y honra á la Diocesis Oxomense, á las señoritas del Burgo que en labor tan hermosa dan muestra acabada de su habilidad en el bordado no menos que de su fervorosa piedad asi como tambien al reputado artista D. Pedro Ibañez Gil autor del dibujo.

Los últimos individuos inscritos en la peregrinación despues de los que se ha dado noticia en su periódico, son D. Remigio Aparicio Párroco de Valderate.—D. Timoteo Pastor, id. de Ocenilla.—Don Calisto Carbajo, id. de Ontangas,—Don Pedro Nuñez. id, de Almazúl.—D, Luis Delgado. Ecónomo de Gomara—D. Pedro Gomez Comerciante de id.—D. Emilio Frias Pascual, panadero del Burgo de Osma.—D. Julian Albarrategui zapatero de id.—D. Narciso Balsa id. de id.—D. Jose Cámara. carpintero de id.—D. Juan Arnal alpargatero de id.—D. Francisco Orte, labrador de Borobia.—D.ª Eufemia Bueno de Recuerda.—D,ª Braulia Calomero de Valdezate,—D. Guillermo Millan curtidor de Soria.—D. Juan Izquierdo labrador de Villabuena.—D. Felipe Vinuesa, id. de Calatañazor.—D. Fortunato Martinez, id. de San Juan del Monte.—D.ª María Cruz Vegas, del Burgo de Osma.—D. Quirico García, labrador de Valdeavellano de Tera.—D. Rafael de las Heras, sastre, de Gumiel del Mercado.—D Toribio Hernandez labrador, de Quintana Redonda. -D.ª Petra Plaza, de id.—D. Agustin Arranz, escribiente, de Peñaranda.—Don Zacarias Sanz, dependiente, de id.—D. Ramon Casado, sastre, de Roa.—D. Francisco Romaniega, sacristan, de Aranda de Duero.—D. Pascual Cabrerizo, labrador, de Inés.—D. Francisco Romero, profesor primario, de Fresno.—D. Gregorio Monge, diácono de Soto de San Esteban.—D. Vicente Nuñez, seminarista interno, de la Aguilera.—D Jorge de Pablo, sacristan, de Soria.—D. Cirilo García, ordenanza de telégrafos de id.

—

La Junta Diocesana de Peregrinación ha nombrado, de acuerdo con el Prelado, Delegado suyo al Sr. D. Enrique Hernando cura Parroco de Santa María del Rivero de San Esteban de Gormaz, y Jefes de dos grupos de peregrinos á D. Romualdo Ramon y D. Pedro Hernando, párrocos respectivamente de Quintana Redonda y de Recuerda.—Suyo affmo. s. s.—*El Corresponsal.*

Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados segun las notas que nos remiten nuestros corresponsales:

ALMAZÁN.—En el mercado del día 3 del actual, valio la fanega de trigo puro á 9,25 la de comun á 7, la de centeno á 6 la de cebada á 5,75 la de avena á 4,25, la de alubias blancas á 15, la de encarnadas á 17,50 la de garbánzos a 30, la de guijas á 12 la de lentejas á 0, la de yeros á 00 y la arroba de patatas á 70 céntimos.

Afluencia bastante, venta regular.

—

RIOSECO.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 9, pesetas, la de común á 6,50, la de centeno á 5,50 la de cebada á 5,50 la de avena á 3,50 la de alubias blancas á 12, la de encarnadas á 17, la de garbanzos á 24, la de guijas á 6, la de lentejas á 9, la de yeros á 6 y la arroba de patatas á 0,70.

La libra de carne de carnero á 0,65 y la de cabrito á 0,65.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura másima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 20,6 grados y la mínima de 1,8 bajo cero.

El termómetro señaló 8,0 á las nueve de la mañana y 8,2 á las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

VINO a 7 reales cantara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

VENTA.—El que quiera interesarse en la de una Casa con un buen corral, número 38 de la calle de la Doctrina en esta Capital, puede pasar á informarse á la Administración de este periódico.

LA AZUCENA

Proveedora de la Real Casa.

Confitería, *Collado* 23, *SORIA.*

La Viuda de Jimeno, Propietaria y Directora de este acreditado Establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus numerosos parroquianos y al público en general, que recientemente ha sido favorecida con el título de proveedora de la Real Casa por la esmerada confección de sus géneros, y muy especialmente por la elaboración de la fina y delicada *Mantequilla de Soria* y por los esquisitos *Chocolates* que se preparan en el mismo, y se honra en participar esta distinción al distinguido é inteligente público que cada día la demuestra mayores simpatías.

También se han recibido superiores vinos de mesa embotellados procedentes de la Rioja. Bourdeuax y el renombrado Champagne Montebello.

—7—

Academia Preparatoria

PARA

CARRERAS MILITARES

Dirigida por

Don Leon Fernández y Fernández

Primer Teniente de Infantería, Profesor de preparación para ingreso en ra Academia Militar en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y antiguo alumno de la de Ingenieros del Ejército.

Mayor Baja—54—*Guadalajara.*
Honorarios muy económicos. 9-10

La Unión

Y

El Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros reunidos

Contra incendios.—Sobre la vida.

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS. — PRIMAS Y RESERVAS, 40.697.980 IDEM.—TOTAL, 52.697.980 IDEM.

30 años de existencia.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi y Catalá, Collado, 29, bajo. —7—

El Sentimiento Soriano

ÚNICA Y VERDADERA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

BAJO LA DIRECCIÓN

DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fábrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encargnen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera de 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr, de Pablo.

También se encarga de traslación de restos, colocación de lápidas, construción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvador, núm. 4.—Soria.

Carabaña

INTERESA A TODOS SABER:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudasciones de terrenos salistrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.° Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerias de España y Colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceania.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRÍ

Atocha, 87,—Madrid.

—19—

COCHE DE ARQUILER.—Viajes particulares para familias que lo deseen, tanto para dentro como para fuera de la Capital, con comidad y economía.—En la administración de este periódico y en la calle de Numancia n.º 38, darán razón. —9—

Soria Tip. de «El Noticiero.»

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS — SORIA, — Collado 52, — SORIA. — CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

—2—

«LA ECONOMICA».—Zapatería de Marcos Zardoya.—Collado, 24, Soria. (Frente á La Azucena.) 9—20

CAFÉ ORIENTAL.—Calle del Collado número 9 planta baja.—Se sirve buen café y escelentes licores —6—

Tipografía de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO, SORIA.

Se hacen toda clase de impresos y especialmente membretes para cartas y oficios, tarjetas de lujo y ordinarias, circulares y facturas en 4.º y en fólio, recibos para contratos, de inquilinato, etc., prospectos en papel blanco ó de colores, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, de nacimiento y de defunciones, modelos variados; sobres membretados blancos y de color, memorandums, volantes y cuantas combinaciones son objeto del arte de la tipografía.

Se pueden servir modelaciones completas para Ayuntamientos, Juzgados municipales y Agentes ejecutivos.

Venta de papel y artículos de escritorio.

Papeles para cartas y sobres desde *ocho céntimos* las cinco cartas papel satin rayado con cinco sobres; en clases superiores de Rives y de los mejores abricantes, papeles comerciales cuadriculados, rayados horizontales y á la pasta, papel marca holandesa y de ministro, rayado para cuentas corrientes, ecetera.

Sobres de todos los tamaños hasta el cuádruple, para tarjetas y oficios, dobles y sencillos, blancos y de color.

Papel continuo en marca doble y sencilla, papel satinado y papel de barba hilo, cortado y rayado en tamaño regular, prolongado y para oficios, costeras de dicho papel sumamente baratas.

Estuches de papel y sobres para cartas desde las clases más económicas á las de lujo para señoras y señoritas. Tarjetas de felicitación. Plumas de dos y tres puntos, de las marcas de la mano, la corona, A, B, C y D, Humboldt y Colón; portaplumas ordinarios, de hueso y marfil, para dibujo topográfico y para Escuelas. Papel secante y pautado Iturzaeta de todas las reglas é inglés. Lapiceros Faber y memorandum, reglas, cuadradillos y arenilla de colores.

Especialidad en cuadernos y libros comerciales rayados con pastas y medias pastas en papel granillo, hule y tela y de color. Hay cuadernos desde 0,10 céntimos en adelante.

Lacres negro y encarnado, obleas en panes, gomas de borrar y en líquido; tinta legítima *negra negra* en pasta y líquido en frascos grandes y pequeños. Carpetas en fólio y en 4.º, así como libretas.

Objetos para dibujo, carboncillo, polvos de sombrear, lapiceros Conte, papel Engre y Canson, cartulinas, chinches metálicos, difuminos y tortillones.

En todos estos y otros muchos artículos, podrán apreciar los compradores verdadera baratura.

¡Veterinarios, Atención!

¡NO MAS FUEGO!

"LINIMENTO ARABE,,

Cura radicalmente la Entero-neumonia, los Dolores articulares antiguos, las Anginas, los Alifafes, Torceduras, Distenames, Dilataciones litroviales, Vegigas, Esparabanes, etc., etc.

El Linimento Arabe, supera al Fuego Español, al Topico Fuentes, al Aceite Vulcanizado y a cuantos se conocen en el día; obra a las seis horas y no deja señal alguna.

Précio del frasco, 2,50 *pesetas*.

Depósito, D. Melchor García, Capellanes, 1, Madrid.
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 9—24

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmaciasy Droguerías.
Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA — DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA — CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMATICO DEL Dr KLEIN. *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr KLEIN. *Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.*

TOS — PASTILLAS PECTORALES DEL Dr KLEIN. *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Gran Casa de Huéspedes

LA MEJÓR EN SU CLASE

de

TEODORO ARIÑO,

Sucesor de CALERO

Plaza de las Estrévedes, número 11, principal, Zaragoza. 12—12

Fíjarse bien

Nuevo establecimiento de tegidos, quincalla y paqueteria de

SANCHEZ Y HERNANDEZ

—*Collado*—53—

En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros numerosos amigos un variado y completo surtido en alfombras, paños, lanas, merinos, batistas, adornos, encajes, satenes, cretonas, corsés, etc., é infinidad de artículos, todos á precios ventajosísimos.

No equivocarse, Collado, 53, esquina á los soportales.

—3— *Sanchez y Hernandez.*